

En Jerez.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un mes.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	4 18	6 13
» » » Cádiz.	6 20	10 38	8 15	6 13
» » » Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	6 13
De Sevilla á Jerez.	7 18	9 15	3 18	6 13
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 15	3 18	6 13
» Sanlúcar á Jerez.	5 18	9 20	3 15	6 13

Núm. 9.132.

Jerez de la Frontera: Jueves 31 de Diciembre de 1885.

## El Guadalete.

### LO QUE ES YA EL CANOVISMO.

Si alguna duda pudiese haber de que el partido conservador de la Restauracion ha pasado definitivamente á la propia situacion en que se encuentra el que fué poderosa agrupacion política y hoy simboliza el Sr. Moyano; si fuera dudoso, repétemos, el destino que aguarda á los burgraves de la conservaduría que aun se agrupan en torno del Sr. Cánovas, desvanecería cualquier perplejidad del ánimo la actitud del Sr. Romero Robledo y la de su órgano predilecto *El Diario Español*. No como representante de una minoría en el que fué su partido, sino como quien está seguro de alcanzar completa victoria entre los conservadores de todas procedencias, *El Diario* escribe con tal acento de conviccion que revela bien claramente toda la fuerza de los batalladores húsares, dispuestos, segun el colega, á transformar, rejuveneciéndolas, las fuerzas que por andar tan servilmente sumisas ante los caprichos ó la soberbia del Sr. Cánovas, han resultado impotentes para la gobernacion del Estado, precisamente en la ocasion en que, segun sostiene *El Diario*, más deberían haber ostentado su esfuerzo y su pujanza.

*El Diario* no acierta á explicarse la espantosa caída de su partido, y tan seguro se cree de la eficacia de sus propósitos que ni aun la muerte del Rey le parece causa bastante para las profundas alteraciones que se están observando en los partidos monárquicos desde que ocurrió aquel grave suceso. Abiertas las Cortes, *El Diario* tiende su mirada sobre el salon del Congreso y dice: «¿Qué cataclismo político ha ocurrido para que en tan corto espacio de tiempo hayan sufrido tan incomprensible trastorno la situacion de los partidos monárquicos y las respectivas posiciones que debian ocupar? ¿Por qué ocupa el banco ministerial la representacion de una minoría que el Sr. Cánovas calificaba en sus últimos discursos de incompatible con el orden y con la existencia de las instituciones? ¿Por qué el mismo Sr. Cánovas tiende hoy sobre ella el manto tutelar de su protectorado? ¿Por qué causas se ha dividido en dos fracciones enemigas aquella vigorosa mayoría conservadora, que era inquebrantable escudo de una situacion al parecer incommovible? ¿Cómo es que el Sr. Sagasta se dispone á gobernar tranquilo y sonriente en presencia de unas Cortes á las cuales lanzó el estigma de deshonradas antes que nacidas?»

*El Diario*, manteniendo la afirmacion que ha hecho repetidas veces sobre las causas recónditas que han obligado á abandonar el poder al Sr. Cánovas, añade lo siguiente á las consideraciones que acabamos de extractar: «Sarcasmos todos, no precisamente de la suerte, sino originados en causas que el pudor político mantiene aún secretas, por más que ya se traslucen lo

bastante para adivinarlas. En la política contemporánea de nuestra patria no puede sobrevenir nada que cause asombro, por más absurdo que sea, mientras la dirijan personalidades de soberbia infinita y absorbente, á quienes su propia vanidad arrastra muchas veces á la perdicion.

El principal agente de todo este trastorno político, que aun teniendo delante de los ojos, á todos nos parece increíble, ha sido el Sr. Cánovas del Castillo; la fuerza que le ha alentado para sumir á España en tan honda confusion, se sospecha que ha sido el miedo, que á veces es una fuerza incontrastable.»

Y para explicar el miedo del señor Cánovas, *El Diario* añade: «¿Miedo, de qué? Miedo tal vez de que se ha equivocado; de que las ideas conservadoras que ha estado predicando y defendiendo durante treinta años de vida política, sean completamente estériles é ineficaces para atender al mantenimiento de la paz del Estado y á la conservacion de las altas instituciones cuya defensa es su primera aspiracion.

Miedo de que puedan haberse engañado todas las grandes autoridades políticas que han dicho y sostenido que la más firme garantía del trono y la muralla incommovible para contener y sujetar el empuje revolucionario son los partidos conservadores y los gobiernos que en sus principios se inspiran. Miedo de que el grandioso edificio de restauracion española pudiera hundirse de improviso aplastándole bajo sus ruinas, á él, uno de sus afortunados iniciadores.»

Y por si lo anterior no bastase, *El Diario* termina su centésima catilinaria contra el Sr. Cánovas con estas palabras: «Político de escasa fé, él mismo ha pronunciado su propia sentencia, y al impossibilitarse para volver á ser gobierno, ha querido que muera también bajo el peso de una confesion de impotencia el gran partido liberal-conservador, que á sus talentos y á su experiencia se habia confiado.

Y hé aquí explicado lo absurdo de la presente situacion; y hé aquí por qué se ha confiado la salvacion del trono al partido político á quien el Sr. Cánovas declaró incompatible con el sosiego de la nacion y con la existencia de la monarquía; y hé aquí la razon de que un número considerable de conservadores aparezcan hoy como ministros de un gobierno sagastino, de aquel que once años atrás los declaraba facciosos al ver que alzaban la bandera de la restauracion.»

Después el *Diario* asegura que la bandera de su partido, enhiesta y transfigurada, queda en manos del Sr. Romero, el cual, segun ya indican periódicos conservadores, presentará acaso hoy mismo, último día del año, en el Congreso, un programa político muy liberal; tan liberal que tendrá tintes radicales. Si esto se efectúa, dos cosas quedarán nuevamente demostradas; la audacia y el aplomo inaudito del

gran Patrono del caciquismo, de esa asquerosa lepra del autoritarismo y de la arbitrariedad, y la inevitable muerte de un partido torpemente escéptico, que no solo no supo cumplir su mision sino que ha prestado armas poderosas para arraigar cada vez más en el país los principios liberales y democráticos.

De todas suertes, el canovismo ha dejado de existir, porque tras la abdicacion de su Pontífice la importancia de este ha descendido á la categoria de la que pudiera merecer un político vulgar.

*El Imparcial* dedica el siguiente bellísimo artículo á la memoria del insigne general Prim:

#### PRIM.

Unidos á este nombre van hoy, en el décimo-quinto aniversario de su muerte, otros dos cuya reciente pérdida la patria llora.

Prim, Serrano, Topete, son nombres que ha unido ya la muerte, como los unió la gloria en día memorable, escritos sobre los arcos de triunfo y el lienzo de las banderas por el entusiasmo frenético de las masas populares.

Topete y Serrano han muerto há poco, después de asistir á las evoluciones todas de la revolucion y ver cómo sus principios redentores habian encarnado ó inspiraban al menos las instituciones y las leyes.

Prim murió como el esclador hebreo, cuando vislumbraba ya próxima la tierra prometida, hácia donde habia dirigido con tanto trabajo y tanto esfuerzo los pasos de su pueblo.

Parece que fué ayer cuando, al salir del palacio de la representacion nacional, en noche nívosa y fria, cayó herido por el plomo traidor aquel soldado de acero que en agarena tierra reverdecido los laureles conquistados por la España del siglo XVI, paladin el más esforzado de las modernas libertades, hombre de gobierno que con vigorosa mano desvió el movimiento de 1868 de los derroteros de lo desconocido, personaje casi legendario que, si en los campos de batalla peleó con la bravura de los más heroicos campeones de nuestra historia, tan rica en glorias, supo también mostrarse desde las regiones del poder como perteneciente á esa raza de hombres de enérgico carácter, de razon fria y serena, de gran perspicacia y profundo sentido político, providencialmente destinados á regir en días de prueba los destinos de los pueblos.

Un grito de reprobacion unánime resonó por España á la noticia del crimen nefando, una maldicion comun, el anatema de la patria herida en uno de sus hijos más ilustres cayó sobre la cabeza de los malvados, y aquella maldicion se repite siempre como un eco inextinguible cuando alguien recuerda el hecho y se renueva el amargo dolor que inspira su memoria.

Los malhechores pudieron asesinar al caudillo que será en lo futuro la figura más grande de la revolucion; pero no lograron aniquilar su obra, dar al olvido su pensamiento.

Este vive y vivirá siempre: la idea democrática, que triunfó por el esfuerzo de aquel hombre, ha encarnado en nuestra sociedad, en nuestras costumbres, en nuestras instituciones, su savia vivifica circula por todo nuestro organismo político y permanece á través de cuantas evoluciones y cambios la política exige ó la muerte impone, é inútiles serán los esfuerzos que se hagan para desterrar su espíritu de las leyes y de los Códigos, porque se impone con fuerza incontrastable y triunfará de todos los peligros.

Hoy, al conmemorar el décimoquinto aniversario de la muerte del general insigne, le tributamos desde lo más íntimo de nuestra alma el homenaje de admiracion que deben rendir siempre á los que se sacrificaron por su engrandecimiento los pueblos agradecidos.

### NOTABLE DECLARACION DE «EL GLOBO.»

Los periódicos hablan ya del silencio de nuestro jefe y amigo en esta legislatura.

Efectivamente; el Sr. Castelar se propone, por lo mismo que ha, en su sentir, hablado mucho á estas Cortes, cuando su deber se lo imponia, callarse profundamente ahora en la legislatura última, y no retardar con sus discursos, ni el rápido despacho de las autorizaciones pedidas por el gobierno, ni la indispensable clausura de un Parlamento tan reaccionario, y nombrado por métodos que han merecido la reprobacion hasta de sus mismos autores y que fia en Dios no volverán á ser aplicados jamás á nuestros comicios.

Todo el mundo sabe que siempre, cuando el Sr. Castelar ha creído debe callar en conciencia, se ha llamado como nadie.

Y ayer nos aseguraba, en la intimidad, haberse recetado á sí mismo un largo y profundísimo silencio.

### MISCELÁNEAS POLÍTICAS.

Más sobre la boda *in partibus tuberculosorum*.

*La Epoca* no sabe cómo enmendar la tremenda «plancha» que ha hecho, llamando seriamente la atencion sobre el famoso suelto de *La Higiene*, concerniente á las tristes herencias fisiológicas de los Borbones de acá y los Borbones de allá.

Todo se le vuelve ahora al diario canovista—*tarde piache*, caro colega—hablar de sus honrados fines, de sus puras intenciones, del testimonio de su conciencia, y de las malicias de *El Liberal*!

Todo lo cual está muy bien, pero con esos paños calientes no se curan tuberculosis destructoras, ni se mejoran razas degeneradas, ni se enmiendan raquitismos heredados.

¿Ni siquiera se corrigen las «planchas» de los dinásticos *pour rire*!

Detrás de los dinásticos *pour rire*, vienen los dinásticos *pour pleurer*.

Al frente de los cuales, hay que citar á *El Resumen*, cuyas consideraciones son tan exactas como consoladoras para los monárquicos de buena fé.

Véase la clase:

«...No lo decimos nosotros; lo dice *La Epoca*. La futura reina de España es un pobre ser raquítico y entermido, llamado á procrear una raza degenerada y estéril. Tras los peligros de larga y azarosa minoría, de debilidades femeninas, viene la noche de una descendencia decrepita que pondrá en peligro cada media docena de años el porvenir de España.

¿Qué serie de consideraciones dinásticas se desprende de esta afirmacion de *La Epoca*!

Porque cácese ó nó doña Mercedes con D. Jaime, el hecho de que la infeliz infanta española está herida de debilidades extrañas á las de su sexo, resulta indudable de esa afirmacion facultativa que la sucesion monárquica se convierte hoy en eminentemente política.

¡Pobre doña Mercedes! A sus sienes llega la corona mojada de lágrimas, su cuna se mece entre amenazas, y con los esplendores de un trono, hereda la sangre enferma que cortó en lozana juventud la vida de su augustó padre.»

Poetas cortesanos, vates de real orden, ¿se si que es un dramático y doloroso asunto para vuestras elegías!

Y aún hay más.

Segue hablando el diario dinástico de la hija primogénita de D. Alfonso:

«...Pero acaso la Providencia le reserve tan solo las amarguras de este pronóstico, sin las dulces vanidades de la púrpura real. La augusta viuda de D. Alfonso XII lleva en sus entrañas el último fruto del matrimonio, y todo el derecho de su cesion está pendiente de este suceso, que tan gráfica como duramente calificaba, refiriéndose á otros tiempos, el Sr. Castelar.

¿Cuál es la esperanza más halagüeña que podemos abrigar los monárquicos? Que S. M. dé á luz un príncipe. Y entonces, sobre ser aún más dilatado el período de la minoridad, el júbilo público se verá pagado por la amenaza de *La Epoca*, por el triste horóscopo que lanza de esa vida aún no empezada.

Que si la infanta Mercedes está condenada á vivir la enfermiza vida de su au-

gusto padre, ¿cuánto más no le estará el futuro príncipe, nacido seis años después? Bien puede sentirse desconsolada *La Epoca* por la triste página que ha escrito sobre el porvenir de la dinastía de D. Alfonso de Borbon.»

Para disipar *La Epoca* de algun modo el efecto que produjeron sus consideraciones sobre las tuberculosis borbónicas, se entretiene en echar á la República la culpa de los vicios de París, donde, en efecto, hay grandes vicios explotados y mantenidos principalmente por reyezuelos destronados, príncipes que van y vienen, y aristócratas trashumantes que llevan allá el dinero que debieran gastar honradamente en su patria. *La Epoca* se complace en olvidar los grandes méritos de aquel pueblo, ejemplo de laboriosidad y de cultura, para invocar contra él testimonio de tan mala ley como el siguiente:

«El verdadero idilio de la democracia no se conoce bien; lo ha escrito con frase escultural, con sangre de francés y con pluma de Tácito, uno de los más distinguidos cronistas de París, Mr. René Maizeroi. Quizá las secreciones que arranca á la capital de la República vecina, agiten las heces del cuerpo enfermizo y remuevan la bilis del que no está acostumbrado á paladear tan groseros alimentos. Pero la verdad no tiene más que un nombre.»

Si, el de *plancha*.

Porque la verdad, en el caso de que se trata, es que *La Epoca* ha cometido una «plancha» más, y de las formidables.

Mr. René Maizeroi—y no Maizeroi—tiene, efectivamente, algun motivo para estar incomodado con la República francesa, cuyos tribunales le han condenado hace poco tiempo por ultrajes á la moral pública en un librucho titulado *Dos amigas*, que es una obra maestra de saciedad.

En esas fuentes bebe *La Epoca*, y en esos testimonios se inspira, y con esas «secreciones» se alimenta!

### LAS COSAS DE PALACIO....

VAN DE PRISA.

Imaginen nuestros lectores el efecto que les produciría si asistiendo al estreno de una obra teatral no se presentase en escena el protagonista en todo el curso de la representacion.

Pues bien: algo parecido sucedió el día 28 con el decreto sobre ceremonial para el acto del juramento de la reina. Sea porque el gobierno considerase el detalle insignificante, sea por olvido ó omision involuntaria, resultó que por el decreto leído en el Congreso no estaban obligados á asistir al acto—además de la regente—más que las infantas doña Isabel, doña Eulalia y D. Antonio de Orleans.

La lectura de la régia disposicion produjo la sorpresa consiguiente.

«Pero, ¿y la protagonista?—se preguntaba todo el mundo—¿Cómo no asiste—se decía—la encarnacion dinástica, que hoy por hoy corresponde á la princesa de Asturias?»

El rumor de estas habillitas debió llegar rápidamente á oídos del jefe de la situacion, Sr. Cánovas, y del presidente del Consejo de ministros, pues apenas leído el decreto desapareció, sin que periodista conocido tropezase con él en ninguna de las dependencias del Congreso.

Naturalmente. Se habia mandado recoger, modificar y ampliar de manera que no se mantuviese la omision, mitad irreverente y mitad anti-cortesana de que adolecia el asendereado documento.

Cuando reapareció para los mortales simples que le perseguían, reunió todas las condiciones de rubrica y era ya susceptible de ser reproducido por la prensa ministerial.

Pero ya era tarde. El público, el verdadero público, el que ocupaba las tribunas del Congreso y habia escuchado atentamente los pormenores de la facion, salió del edificio diciendo:

«Pero, vamos á ver: ¿en dónde está la protagonista?»

El decreto fué del Congreso al Senado y del Senado al Congreso; de manos del Sr. Cánovas, á poder del Sr. Sagasta; del exámen del Sr. Alonso Martinez á la consideracion del Sr. Martinez Campos; todo esto sin rozamientos ni dificultades de



ninguna clase, pues introducido en el documento el inciso relativo a la princesa de Asturias, no había ya para qué ocuparse de un asunto que debía tener realización práctica mañana.

Pero al gobierno y con el gobierno al amparador de sus debilidades, Sr. Auvoas, les estaba reservada una sorpresa mayor que la sufrida por los espectadores de las tribunas.

A última hora se negaban resueltamente a figurar en el programa de ceremonial algunos de los personajes en él incluidos; y era tan firme la resolución y tan tenaz el propósito, que hizo temer en la necesidad de introducir en el orden de la función alteraciones de importancia.

Desde entonces antiguos y omisiones recientes fortalecían aquella voluntad y justificaban semejante determinación; pero el caso era demasiado grave para que no se pusieran en juego todas las persuasiones; y algo debió alcanzarse cuando el general Martínez Campos—un arreglador de desarreglos justificados,—fué a la presidencia del Consejo al principio la noche para dar cuenta al Sr. Sagasta del éxito satisfactorio de sus gestiones.

El programa se cumplirá, por consiguiente, en todos sus pormenores y a gusto ó a disgusto de los que habrán de figurar en el ceremonial aprobado.

La razón de Estado, los precedentes y la etiqueta lo exigen de consuno. Por algo y para algo vegetan los que vigorizan su ser á los ardientes resplandores del trono de San Fernando.

Un pormenor suelto, pero que en cierto modo hace al caso.

El doctor Camison estuvo en la Presidencia y entró en el despacho del Sr. Sagasta acto continuo de salir para su casa el general Martínez Campos.

La conferencia del doctor Camison con el presidente del Consejo duró más de una hora.

Suponemos que el ex-médico del rey referirá al Sr. Sagasta cosas antiguas de Palacio.

Sin saber que lo que preocupa al jefe del gabinete son las cosas coetáneas.

POLÍTICA INGLESA.

DIFICULTADES.

El resultado de las elecciones inglesas ha producido la crisis política más grave y compleja en que pueda verse un país. Los 86 diputados parnellistas, disponiendo de la vida de los gobiernos, imponen sus soluciones, más ó menos separatistas, con la intransigencia que produce el sedimento de las pasiones nacionales agudadas y comprimidas durante siglos, y la tranquilidad que dá la posición de las armas más eficaces. La alteración en la vida política es tan grande, que los viejos partidos, los que formaron y dirigieron el poderoso Reino Unido en los días más azarosos de su historia, están abocados á una gran perturbación.

Hasta los grandes prestigios, hasta la personalidad de Gladstone, el estadista liberal más sobresaliente de la época, que durante cincuenta años de vida pública ha unido su nombre á todos los actos nacionales que honran á una raza, atraviesa esa crisis que trae en zozobra el espíritu, siempre sereno y reflexivo, de los ingleses.

Irlanda exige una vez más, pero ahora con votos en el Parlamento, una política de autonomía, y Mr. Gladstone, el jefe de una agrupación poderosa, se muestra dispuesto á la concesión. Pero en las reivindicaciones irlandesas hay un germen de separatismo, y la separación es un suceso no combatido sino odioso en toda Inglaterra. Hay fracciones, hay individualidades en los partidos, dispuestas á algunas concesiones autonómicas á la isla hermana; pero en una política que tiene por aspiración la separación odiada, no hay línea divisoria entre lo prudente y lo imprudente, y de aquí que sea tan fácil caer en el desagrado público, cuando un hombre, siquiera goce del respeto y de la admiración que Gladstone, pretenda condensar la opinión universal, accediendo á que Irlanda dé un paso más en el proceso de la formación de su autonomía, entablado ante la historia hace tantos siglos.

Gladstone ha incurrido en el enojo de los hombres más distinguidos del partido que dirige. Wighs y radicales, con su resistencia pasiva, con lo que dicen ó con lo que callan, demuestran cierta hostilidad; unos por unas razones y otros por otras, no siempre obediendo á móviles evidentemente desinteresados, grandes y patrióticos, se han colocado con actos y discursos casi enfrente del jefe. Chamberlain, Dilke, Morley, Hartington, Coschen, Forster, lo más distinguido de las fracciones liberales, rechazan toda política

que oblique á grandes concesiones de autonomía.

Esta resistencia vive bien en la atmósfera anti-irlandesa de Londres, la generación actual ha heredado de las generaciones anteriores el concepto de superioridad propia sobre Irlanda, el propósito de mantener eternamente en sujeción á quien no quiere estar sometida, sino unida; el criterio para juzgar de los provechos y conveniencia recíproca de la sumisión, todo esto apenas ensanchado por la natural benevolencia de la mayor cultura y del mayor progreso. Pero un gran estadista, no ha de atender solo á estas consideraciones; olvidando las prevenciones de ingleses contra irlandeses, dominando también los consejos de su egoísmo regional, ha de buscar y ha de acometer soluciones conformes con un alto espíritu de justicia histórica.

¿Qué quiere Gladstone? ¿Qué programa se propone desarrollar?

En realidad no se sabe de un modo concreto y seguro; no lo ha dicho en discursos ó en escritos, aunque de un modo y de otro se haya mostrado dispuesto á la política de concesiones. El *Standard*, la *Pall Mall Gazette* y otros periódicos, con ligeras variantes de detalle, han dado un programa que supone al jefe del partido liberal dispuesto á conceder á Irlanda un ministerio independiente y un Parlamento nacional con plenos poderes legislativos; pero cuyas resoluciones quedarán sujetas al veto de la reina Victoria en el caso de que no mereciera la aprobación del gabinete irlandés.

La prensa de Londres discute con la competencia propia y con el calor consiguiente este programa, generalmente combatido; pero lo notable del caso es que Gladstone no ha lanzado tal programa, verdaderamente radical, bajo su garantía, sino que ha dejado que los periódicos lo lancen, y que lo discutan, y que lo combatan, concretándose él, por su parte, á podarlo de sus puntas más radicales y agudas; de donde se puede colegir que el propósito de Gladstone, siendo en principio hacer algunas concesiones á Irlanda, se reduce por ahora á ingerir en aquel cuerpo social, á modo de alterante, la espantable píocima de la autonomía.

Con esto el problema queda plantado; todos los elementos sociales se pondrán, como se han puesto, en conmoción; los organismos políticos se reorganizarán, se discutirá ámplia y concienzudamente, y el que tenga alientos y prestigio para condensar la opinión general, el mismo Gladstone probablemente, concretará en tonces las reformas que el progreso de los tiempos y la opinión exijan, y se habrá destruido esa hostilidad, incurable de otro modo, entre ingleses é irlandeses, que tantos sinsabores ha costado á los estadistas de Inglaterra.

Mister Parnell guarda ahora una actitud circunspecta, y como seguro del triunfo, no concreta tampoco sus exigencias, aunque claramente manifiesta su tendencia separatista, pero no puede desconocer que conquistas tan grandes como la que pretende no se alcanzan de un intento ni puede olvidar lo que Irlanda debe al partido wigh, que llevó á cabo la emancipación de los católicos, y lo que deben los irlandeses de esta generación al autor de las leyes agrarias.

Por todo esto, puede abrigarse la esperanza de que el partido liberal inglés y el hombre entre que lo dirige, aunque sufriendo el primero alguna reorganización profunda, y padeciendo el segundo grandes sinsabores, consigan resolver la crisis política por que atraviesa su país, abriendo horizontes más claros á las relaciones de Inglaterra con la isla hermana.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

LA VOTACION.

París 28 (8.15 noche.)

La votación del Congreso para presidente de la república principió á las dos de la tarde.

—¡Estamos en una caverna!—grita Paul de Cassagnac al recogerse los primeros votos.

Las derechas se abstienen. El diálogo injurioso á voz en cuello entre las derechas y las izquierdas prosigue casi sin descanso.

Michelin se retira diciendo: —¡Esta es comiéndose una usorpación!

La operación del escrutinio es larguísima. Hasta las cuatro de la tarde no se conoce el resultado.

Han tomado parte en la votación 589 senadores y diputados, y han resultado 576 sufragios emitidos y 13 papeletas en blanco.

Los votos han estado repartidos del siguiente modo:

457 votos por Mr. Grevy.  
68 por Mr. Brisson.  
14 por Mr. de Freycinet.  
10 por Mr. Anatole de la Forge.  
Y 27 repartidos entre diversos candidatos.

Mr. Jules Grevy es proclamado presidente de la república en medio de grandes gritos de ¡Viva la república!

Los conservadores contestan á este entusiasmo con nuevas injurias, y el acta de la sesión es leída y aprobada en medio de otra borrasca semejante á la del principio.

CRISIS MINISTERIAL.

París 28 (9.20 noche.)

El número de votos obtenido por monsieur Grevy, muy superior al de la mayoría absoluta del Congreso que era lo que necesitaba, ha causado grande impresión en París y se comenta como un alarde de la robustez de la república.

Probablemente esta noche el ministerio presentará la dimisión colectiva según costumbre.

Créese que Mr. Grevy rogará á monsieur Brisson que continúe en el gobierno, pero que éste no aceptará.

Mr. de Freycinet es el ministro indicado para formar el nuevo gobierno, en el que probablemente entrará también el general Camponon, actual ministro de la Guerra.

Barcelona.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

ADVERTENCIA

Las suscripciones combinadas de EL GUADALETE con *La Ilustración* y *La Moda Elegante Ilustrada*, continuarán en el próximo año de 1886, con las mismas ventajas que en los anteriores.

Lo de la tajada ha hecho fortuna.—Corrió antes de ayer cierta frase entre los desocupados y murmuradores, y ayer la explota *El Cronista* con gracejo, no muy salpicado de mostaza. La tajada no sé sabe qué cosa sea. Según *El Cronista* puede ser nada menos que la administración municipal, que no es tajada sino piltrafa, si hemos de oír á los empleados de última fila del Ayuntamiento excelentísimo, que andan á bofetadas con el hambre buena parte del mes.

*El Cronista* aparece confuso, y hace por aguzar el entendimiento para escribir de modo que parezca un erizo cuando es palomo sin hiel, aunque traiga á cuento al Sr. Cañete y á la dentadura del antequerano, y á los bozales, similitud perruno, que no sabemos de donde ha podido sacar el colega.

Aquí no hay perros ni gatos, ni alimanas de ninguna especie, sino una docena justa de Padres conscriptos, pacíficos y paternales tutores de la municipalidad jerezana, papel de que no quieren apartarse por nada del mundo, y que siempre lograron desempeñar, por ministerio de una ó más personas, en cualquier tiempo, lo mismo con Cánovas que con Sagasta, porque para ello supieron darse excelentes trazas.

Por esa razón *El Cronista*, con su buen olfato, no ha debido alarmarse por lo de la tajada, porque esta seguirá siempre al alcance de la propia dentadura, para que no se interrumpa la tradición, dulcemente simbolizada en una flor que luce allá entre los esplendores de Abril y está colocada en el centro del escudo de la fusión, eternamente magnáxima.

Así es, que anda en boca de quienes emulan al mismo número de la diplomacia, un rumor con el cual todas las curiosidades quedan satisfechas y los deseos de los impacientes cumplidos. La crisis municipal no es crisis: todo ello no pasa de apariencias sabiamente combinadas, para llegar á la más perfecta y sencilla de las soluciones. Proyéctase que siga íntegro el actual areopago, con su mayoría conservadora, y un alcalde, que se inmolara, de procedencia liberal. El proyecto parece una de las mayores guasas que pudieran imaginarse, pero así se ha echado á rodar para que aumente el misterio del laborioso parto, que tendrá por término la posesión de la tajada, tras de la cual ha acudido gozosa-mente nuestro caro colega *El Cronista*, que estrema su agudeza para espantar la murria de sus lectores.

Ya verá el hermano cómo no hay ni tajada, ni hueso siquiera, si es que los liberales de la localidad llegan á ponerse en condiciones de averiguar la razón de esa frase, que le ha servido al cofrade para llenar un fondo y á nosotros tres cuar-

tillas, sin olor, color ni sabor, por causa de *El Cronista*, que en esta, como en otras disquisiciones, parece que apunta, y ni apunta ni dá.

En la sesión celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento quedaron aprobados todos los puntos que estaban anunciados, excepto el relativo al gabinete histórico químico, sobre el cual se acordó oficiar á los señores Profesores Médicos Durán y Calle para que formulen las bases que hayan de regir en el servicio.

También se acordó por razón de urgencia ejecutar varios reparos indispensables en el cuartel de la fuerza de caballería destacada en esta ciudad.

De dimisiones no se dijo palabra.

Anoche, ratificando un rumor que corrió por la mañana, se decía que el señor Alcalde había dirigido al Sr. Ministro de la Gobernación un telegrama muy expresivo y diz que un tanto sarcástico, reiterando su dimisión presentada hace muchos días. No es imposible que sea confirmado en su puesto el Sr. Alcalde, según los que andan completamente desorientados, por no decir desesperados.

Leemos en «El Globo»:

«El embajador de Francia en Lisboa, M. Billot, á su paso por Madrid, ha visitado al Sr. D. Emilio Castelar en su casa y le ha repetido de palabra en una larga conversación las innumerables simpatías que cuenta nuestro compatriota entre los republicanos más ilustres, así del gobierno, como de una y otra Cámara.»

Diputación.—Dice «El Diario»:

«De los actuales Diputados provinciales conservadores, quedarán formando parte de la Corporación seis.

En la sesión de hoy se dará cuenta de la renuncia que del cargo de vicepresidente de la Comisión Provincial presenta el Sr. Marqués de San Juan de Carballo.

Parece que no se hará nombramiento de presidente hasta después de las elecciones.»

Nombramiento.—Ha sido nombrado oficial primero de la Secretaría del Gobierno civil de Sevilla el Sr. D. Antonio de la Rosa, director del periódico *El Río de Oro*.

Sea muy enhorabuena.

El sufragio femenino.—Las señoras en Inglaterra vuelven á agitarse á propósito de la cuestión de sus derechos electorales porque se les promete de nuevo, y según parece ahora de una manera seria, que se les concederá derecho de voto.

En otro lugar del periódico creemos haber dicho ya que algunos de los Diputados elegidos recientemente para la Cámara de los Comunes, eran partidarios de la emancipación política de la mujer. Pero lo que no hemos dicho, porque no lo sabíamos hasta ahora, es que hay muchos conservadores que piensan lo mismo. Y es que estos están maravillados ante la extraordinaria actividad desplegada, durante el período electoral, por las señoras que formaban parte de la sociedad de propaganda conservadora fundado con el nombre de *Prim rose League* (Liga de las Primaveraes), en memoria de la flor predilecta de lord Beaconsfield. Convencidos de que todas las damas del Reino Unido están de su parte, piensan en darles derecho de sufragio.

Y como los conservadores están en el poder y los liberales, en gran número, no se oponen á la reforma, está justificada la agitación del elemento femenino británico.

En la noche de anteayer fueron detenidos dos individuos por embriaguez y promover escándalo en la plaza de Alfonso XII, dándose de golpes mutuamente.

Dicen de Cádiz:

«Ha sido nombrado secretario particular del Sr. Alcalde, D. José de la Portilla.

—La embajada marroquí llegó anoche á esta capital.

En la estación la esperaban el señor comandante general, una comisión del Ayuntamiento formada por los Sres. del Toro (D. E.), Fontecha, Bocanegra, Bustamante y Bastida, y los señores capitán del puerto y comandante de la corbeta *Navarra*.

Un piquete del regimiento de Extremadura con bandera y música, prestó los honores de ordenanza á la embajada; cuya fuerza se trasladó luego al hotel de París, donde se hospedó aquella.

El embajador, el Kerdudi y el primer intérprete venían en un wagon-cama y los demás marroquíes en un coche reservado de primera.

Al llegar á la estación, fué saludado el embajador por los señores gobernador civil y militar y alcalde, ésta en nombre de la ciudad.

Todos los enviados marroquíes ocuparon los coches que se les tenían reservados, tomando asiento con el señor alcalde, el embajador, el Kerdudi é intérprete.

Durante el tránsito de la estación á la fonda muchos chiquillos siguieron tras el coche que conducía al referido enviado de S. M. S., que les arrojó monedas de plata.

Una vez en el hotel y después de despedirse del embajador las autoridades, se les sirvió á los recién llegados la comida.

Anoche llegó también el ministro de España en Tánger Sr. Diosdado, acompañado de su familia.

En la estación le esperaban, entre otras personas, el señor marqués de la Garrantía.

Hoy á las nueve de la mañana se embarcarán los marroquíes y el Sr. Diosdado en la corbeta *Navarra*, que inmediatamente zarpará de este puerto con dirección á Tánger.»

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Matanza, 2 botas, 1 media y 52 cajas.  
Para Cienfuegos, 50 cajas.  
Para la Habana, 21 botas, 1 media, 106 cajas y 20 garrafones.  
Para Manila, 25 botas, 1 octava y 479 cajas.  
Para Singapoor, 20 cajas.

Numerosa prole.—Con este título leemos en nuestro colega *El Eco de Damiel* lo siguiente:

«Existe en esta población una anciana de tan numerosa descendencia, que verdaderamente es un caso notable. Contrajo matrimonio á los 16 años, en aquel tiempo en que los varones usaban el pelo largo, ya sujeto en una redecilla, ya formando una ancha trenza.

Para que nuestros lectores puedan ver á qué número asciende la progenie de esta anciana, que goza de completa salud y se dedica á hacer media y coser, las labores en fin de su sexo, publicamos á continuación un estado, en el que se incluye toda la descendencia que hasta la fecha ha tenido advirtiendo que algunos de los biznietos tienen ya 24 años, por cuya razón pudieran muy bien haber contraído matrimonio y aumentar aún más la prole.

María Teresa Martín de la Sierra, nació en 1798; contrajo matrimonio en 1814; de este matrimonio, ha tenido 13 hijos, 87 nietos y 127 biznietos. Total 214 individuos.

Aún conserva el uso de sus facultades intelectuales y de sus sentidos en estado fisiológico.

En la actualidad tiene 87 años.»

El Sr. Romero Robledo ha presentado ya su discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y políticas. El encargado de contestarle es el señor Cánovas.

Excuso decir á ustedes, que se pedirán para oír la *rimpuesta* del último, más billetes que para presenciar la jura.

¿Hay botiquín en la Academia de Ciencias?

Telegrafían de Roma que los casos de enfermedad coleriforme ocurridos en Venecia, no han tenido carácter epidémico, habiéndose registrado solo seis en dos meses.

¡Si no podía faltar!

Otra falsificación de billetes ha sido descubierta en Barcelona.

¡Claro! ¡No se proteje aquí nada! Los billetes legítimos los hacen en los Estados Unidos.

¿Por qué no han de ser nacionales si quiera los falsificados?

Terrible fué la tormenta que en la mañana del 23 último, se desencadenó sobre Algeciras. Los truenos, con ser lejanos no indicaron nunca los extragos que luego habrían de hacer, pues se aproximó de tal modo y tan pronto, que apenas dió tiempo al oficial de guardia en la estación de telégrafos, para aislar convenientemente el local: sin embargo la precaución fué inútil.

A las múltiples chispas que despedían los alambres empalmados, se sucedió una exhalación que calentaba los metales al blanco deslumbrante, fundió los hilos de las bobinas, quemó el forro aislador de los conductores metálicos y levantó llamas hasta el punto de calcinar el muro. La primera impresión del oficial fué la asfixia instantánea aunque parcial, mas una vez serenado acudió prontamente á extinguir el incendio, con ayuda de un ordenanza quien apelando al agua pudo contrarrestar el creciente desarrollo de las llamas.

La legítima Zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados *formula Bristol*, es una grosera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.



**EL CALDO CIBILS**, analizado por los más renombrados médicos de Europa y América, ha merecido por sus grandes cualidades alimenticias y estomacales una aprobación tan general, que se lo usan diariamente muchas y distinguidas familias, la marina mercante y militar, las ambulancias del Estado, no solamente en Alemania, sino también en los otros países europeos (Dr. Carlos Rieger, químico jurado y judicial y químico responsable del Club de Madres de familia de Berlín.)

**Salud á todos** devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

**Revalenta Arábiga.**

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellan, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 169.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas se recuperaron, digiero y no padezco más.—DE CHAVELLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.345.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *constricción pulmonar* con tos, vómitos, sordera y *estreñimiento* de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una *gastralgia é irritación del estómago* que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248.—El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento obstinado*.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de *hidropesía y estreñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros*, á consecuencia de *excesos de la juventud*.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—

Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuñelo y de D. Ildefonso Vargas.

**El Aceite del Serrallo y La Jerezalina** son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

**Descuido extraño.**—Cuando es paciente al mundo, (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarparrilla de Bristol cura todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne y de las glándulas, ¿no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos de todas formas, mal de oídos, inflamación de los ojos, afecciones mercuriales de las conjunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 386

**CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante D. Rafael Fernandez. Capitán de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse*.

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—San Agustín. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Silvestre P. Cf. MAÑANA.—La Circuncisión del Sr.

**IGLESIA DE SAN IGNACIO.** Para dar gracias á Dios por los beneficios recibidos en el año 1885, habrá los siguientes solemnes cultos:

Hoy 31 de Diciembre, á las seis y media de la tarde, habrá función, con Su Divina Majestad manifiesto, predicando el R. P. Manuel Cadenas, de la Compañía de Jesús, cantándose despues el Te-Deum.

El 1.º de Enero de 1886, fiesta de la Circuncisión del Señor, é imposición del Dulcísimo Nombre de Jesús, en que celebra la Compañía tan Santísimo Nombre, á las once de la mañana será la Misa solemne y sermón, á cargo del R. P. Francisco Martí, de la misma Compañía de Jesús.

Para estrenar la preciosa imagen de la amabilísima virgen de Nazareth, obra de Bellver, propia de la Congregación de las Hijas de Nazareth, éstas tendrán sus ejercicios el jueves 31 de Diciembre con salve solemne, y el viernes 1.º de Enero de 1886 la comunión general acostumbrada todos los meses.

**IGLESIA DE SAN AGUSTIN.** Las Hermanas de la Venerable y Santa

Escuela de Maria Santísima, se han establecido canónicamente en esta iglesia, donde continuarán practicando los santos ejercicios de costumbre. El miércoles treinta darán principio á las doce del día.

El jueves y viernes próximo estará el santo Jubileo Circular por dicha Congregación, para celebrar el aniversario de su fundación que fué el 1.º de Enero de 1823.

Hay concedido para este día y para el de la Epifanía del Señor, llamado de Reyes, Jubileo Plenísimo por Nuestro Santísimo Padre Leon XII, para todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren dicha iglesia los días 1 y 6 de Enero.

El día 1.º será el retiro espiritual y la misa para la sagrada comunión será á las ocho.

En los ejercicios de la tarde, predicará el presbítero Sr. D. Francisco de P. Sanchez y Marchena cura de Puerto-Real.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid de día 29.

—Hasta el día 2 no empezará el debate político que se propone iniciar el Sr. Romero Robledo.

Inmediatamente despues de la lectura que haga el señor ministro de Hacienda de los proyectos de ley para las autorizaciones económicas, se dará cuenta de una proposición incidental pidiendo de algun modo indirecto explicaciones sobre la crisis de 27 de Noviembre y se levantará á apoyar la proposición el Sr. Romero Robledo.

Lo único que se sabe de la actitud del exministro de la Gobernación, es que no aludirá directa ni indirectamente á los diputados republicanos, procurando encerrar el debate en el punto concreto de sus diferencias con el Sr. Cánovas, de la conducta de éste respecto á su partido y de los deberes que á los conservadores correspondía cumplir y, en su concepto, han quedado hasta cierto punto abandonados.

El gobierno, despues de haber hecho constar, como lo ha aprobado con sus actos, que no sólo dejaba de avivar los rencores del partido conservador, sino que ha puesto de su parte todo lo posible para evitar la explosión y la batalla, tendrá que limitarse á ser espectador de la lucha.

El Sr. Cánovas parece no dar gran importancia al debate. Cree que todo lo grave que podía suceder á su partido se ha hecho ya público con todo el escándalo que cabe en una escisión como la ocurrida, y considera que los abismos abiertos entre la comunión conservadora y los amigos del Sr. Romero Robledo son de tal naturaleza, que no pueden ya salvarse nunca.

El discurso que pronunció el jefe de los búsares en el Círculo conservador y la votación de la noche del sábado son juzgados por el Sr. Cánovas de un modo tan duro y acerbo, que creen ya sus amigos

cosa baladí é insignificante todo lo que pueda ocurrir despues.

El Sr. Cánovas permanecerá en la presidencia todo ó casi todo lo que dure la discusión, como hizo el Sr. Sagasta en el debate de la mayoría fusionista con el gobierno del Sr. Posada Herrera.

Toda la parte política del debate la dejará encomendada el ex-presidente del Consejo á sus compañeros de gabinete, responsables como él de la crisis, terciando en la discusión aquellos ministros que aparezcan más directamente aludidos.

Si extremara mucho el Sr. Romero Robledo los ataques personales á su antiguo jefe, tal vez éste intervenga á última hora sólo para pronunciar algunas palabras, probablemente reducidas á decir que sobre cuestiones y diferencias personales surgidas fuera del Parlamento no hay para qué molestar con ellas á las Cámaras.

—Se dijo ayer en el salon de conferencias del Congreso que un grupo de romeristas y otro de amigos del Sr. Cánovas gestionaban vivamente para restablecer la inteligencia entre sus respectivos jefes, devolviendo su antigua unidad al partido conservador.

Los partidarios del Sr. Romero Robledo, no solamente negaban que de entre ellos hubiese algunos inclinados á aquella solución, sino que, por el contrario, sostenían que caso de intentar un arreglo los conservadores históricos, ellos rechazarían toda avenencia.

—Son ya varios los militares emigrados que se han dirigido á los consules acogiéndose al indulto concedido recientemente.

Para la más fácil aplicación del decreto, el señor ministro de Estado ha dirigido no una, sino dos circulares, á nuestros consules. En la segunda se les encarga que la interpretación en caso de duda sea la más lata y favorable á los indultados, y que si las dudas revistieran alguna gravedad se consulten al ministerio.

—El capitán general de Burgos, don Eduardo Gamir ha expresado al gobierno deseos de ser relevado de aquel mando por razones de salud.

Se indica para sustituir al Sr. Gamir al teniente general D. Eulogio Gonzalez Iscar.

(Del Correo.)

EL GENERAL PRIM.

La fatalidad, y acaso manos que él había estrechado con efusión, arrebataron á la catusa de las libertades públicas, uno de sus más esforzados campeones.

Poseemos algunos datos que no deben ser perdidos para la historia de ese ilustre caudillo, y que tal vez no tardemos en publicar con otros que se relacionan con la parte secreta de hechos y episodios de la política contemporánea.

Ne he conocido ni tratado jamás hombre alguno de más altas dotes para cumplir la misión que las circunstancias le

impusieran, cuando, por esfuerzo propio, llegó al apogeo de su fortuna.

En su agitada vida, reflejó siempre el general Prim con la brillante luz de su entendimiento, pensamientos de gran alcance y trascendencia.

Generoso, expiéndido, expansivo, cariñoso y apasionado de sus amigos, supo como nadie conquistar universales simpatías, alcanzando además en el ejército inmensa popularidad y prestigio, enaltecido por renombrados hechos.

La sola presencia de este eminente hombre de Estado y capitán insigne en las esferas de la política y de la milicia, garantizaban por completo el pacífico ejercicio de las públicas libertades.

Nada en el mundo ha dejado en mi corazón huella más dolorosa ni pena más honda que el trágico fin del marqués de los Castillejos, á cuya imperecedera memoria consagra este triste recuerdo, con motivo del aniversario de su muerte, el que fué honrado con su amistad y con distinciones, nunca bastantemente agradecidas.—S. B.

**VAPOR EMILIA**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 31.

7 15 de la mañana.	9 de la mañana.
14 de la idem.	12 30 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

**Telegramas.**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 30 á las 11'00 de la mañana.

Han ocurrido casos sospechosos en Algeciras.

Ha sido aprobada la próroga por un año del concierto de las provincias Vascongadas.

Desmientese que D. Carlos visitara al Papa.

Madrid 30 á las 5'00 de la tarde.

Se ha verificado el juramento de la Reina-Regente, asistiendo las infantas. La Regente se mostró muy conmovida.

Es probable que el sábado se suspendan las sesiones de Cortes.

Consolidado, 56'15.

**TEATRO ECHEGARAY.**

Funcion para hoy, á las siete y media de la noche.—La comedia de gracioso en dos actos. EL MÉDICO A PALOS.—Intermedio de BAILE.—La zarzuela en un acto, TOCAR EL VIOLON.

Galería alta, 2'60 rs.—Galería baja 2 reales.

**LA NEW-YORK**

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

**TIENE HOY** sucursales en todos los principales países de Europa. Esta importante Compañía no tiene accionistas y por lo tanto los asegurados son los únicos propietarios del **FONDO DE GARANTÍA** lo mismo que de todos los beneficios.

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deban pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administración, como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de 296 millones de reales y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de 1.228 millones de reales, como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida á la jurisdicción de los Tribunales de la capital de España, y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto á las compañías de seguros sobre la vida. **LA NEW-YORK** tiene la más depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á 16.000.000 de reales próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en París, Berlin y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de **LA NEW-YORK** en Europa á cerca de 50.000.000 de reales.

La tarifa de seguros de **LA NEW-YORK** es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

En esta Compañía **LA NEW-YORK**

Se efectúan seguros para casos de vida.  
Se efectúan seguros para casos de muerte.  
Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres.  
Se constituyen ó aseguran capitulaciones para viudas.  
Se constituyen ó aseguran capitales para niños.  
Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos.  
Se aseguran pensiones para garantizar préstamos.  
Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales.  
Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos.  
Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos.  
Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañía, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

**PASTILLAS NIELK.**

«Por contrato celebrado en documento público de esta fecha, he concedido con derecho exclusivo, la facultad de expender, al por mayor, mis pastillas de clorato de potasa comprimidas, conocidas con el nombre de **NIELK**, á la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C.**, cuyo centro será, desde hoy, único depositario para la venta de ellas, al por mayor, debiendo considerarse ilegítimas las que no procedan del mismo. Queda autorizada, á este efecto, únicamente dicha **SOCIEDAD** para usar mi marca de Fábrica registrada, **LOCOMOTORA**, en las etiquetas de las cajas **PASTILLAS DE NIELK**.

**DR. MASO ARUMI.**

Barcelona 17 Noviembre de 1885. Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curación de la **RONQUERA**, **ANGINAS**, **SALIVACION MERCURIAL**, **CRUP**, **FETIDEZ DEL ALIENTO** y en general todas inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca. Se venden á 6 rs. caja, en las principales farmacias.

**Navigazione Generale Italiana.**

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

EL VAPOR ITALIANO

**BISAGNO**

SALDRÁ DE CÁDIZ EL 17 DE ENERO.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz, Ahumada, núm. 8

**SRES. ODERO Y FERRO.**

Agente en Jerez, **D. MANUEL MENDOZA**, Carpintería, Alta 9.

**NO MÁS SORDOS.**

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York, 57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales.

**ADVERTENCIA.**—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**TINTA SUPERIOR**

DE LA **PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.**

**NUEVA REMESA.**

**LIBRERIA. LARGA. N.º 33.**



**MONTE DE PIEDAD.**

El domingo 3 de Enero de 1886 de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Abril de 1885, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

**EMPEÑOS EN LA CENTRAL.**

- 17282 Una manta de colores. 25
- 17286 Una sábana, dos fundas y dos toallas. 20
- 17292 Un traje negro, otro de coco y un chaleco. 16
- 17304 Una manta, un gaban, un pañuelo crochet, una sábana y una bata. 16
- 17306 Un traje negro de seda. 20
- 17328 Una enagua blanca y una sábana. 13
- 17329 Una enagua y una sábana. 16
- 17335 Una sábana y dos fundas. 16
- 17336 Una colcha y una bata. 13
- 17343 Cuatro sábanas. 16
- 17353 Un pantalón negro y un chaleco. 18
- 17357 Una chaqueta de lana. 16
- 17368 Dos trajes, una mantilla de bombasí y un velon. 11
- 17369 Dos chaquetas, un chaleco y una mantilla de bombasí. 20
- 17376 Cuatro tallas, una sábana, dos fundas y una colcha. 32
- 17386 Tres sábanas, una colgada y dos portiers. 70
- 17388 Una bata, un calzoncillo, una camisa, una toalla, un mantel y una mantilla de bombasí. 13
- 17389 Una colcha blanca de algodón y una colgadura de balcón. 65
- 17392 Dos piernas de cortina y dos planchas. 16
- 17396 Dos enaguas, tres fundas, dos mantiles y una camisa. 32
- 17397 Una azuela. 25
- 17398 Un cabo de coco, dos mantos, dos toallas, dos fundas y una sábana. 25
- 17399 Dos sábanas, una enagua y dos fundas. 16
- 17404 Dos zarandas. 16
- 17405 Dos zarandas. 16
- 17415 Unas cortinas con gualdrapa. 13
- 17416 Tres pedezos de coco, una colcha, una sábana y una funda. 18
- 17420 Una sábana, una enagua y dos fundas. 13
- 17421 Una sábana, una camisa y una funda. 22
- 17422 Una colcha y una sábana. 25
- 17424 Una sábana, dos candeleros y un almirez. 13
- 17425 Unas cortinas con gualdrapa y una sábana. 16
- 17426 Una enagua, un traje de coco, tres gabanes y un pañolito espuma. 18
- 17427 Dos garlopas. 13
- 17428 Herramientas de carpintero. 16
- 17429 Una sarteneja. 13
- 17433 Un traje de seda. 16
- 17434 Una colcha blanca. 28
- 17435 Dos sábanas y siete fundas bordadas. 38
- 17440 Una enagua, dos pedazos de bramante, otro de bombasí, dos tiras bordadas, una sabanita, un pedazo de merino, tres prendas de niño, un libro y un collar de pasta. 20
- 17441 Un corte traje de coco, otro negro, otro holacete y una bata. 25
- 17442 Una colcha blanca y dos sábanas. 32
- 17443 Tres sábanas, un corte traje de lana, tres fundas, dos toallas y una colcha en corte. 50
- 17448 Una túnica morada y un gaban. 13
- 17450 Una azuela. 25
- 17451 Una colcha y dos fundas. 18
- 17454 Un pañolón negro espuma y una servilleta. 16
- 17455 Unas cortinas con gualdrapa. 16
- 17456 Unas cortinas con gualdrapa y un almirez. 18
- 17457 Una sábana y dos colchas. 33
- 17458 Una azuela. 38
- 17459 Una enagua negra de lana, una sábana, dos fundas y una bata. 18
- 17461 Un almirez y un jarro de metal. 13
- 17462 Una enagua, una sábana y una prenda de niño. 13
- 17463 Un pañolón espuma suspiro. 50
- 17464 Una hoz de podar. 13
- 17465 Un erociojo con peana. 18
- 17467 Una hoz de podar. 16
- 17470 Un par de botas. 16
- 17472 Una azuela. 18
- 17473 Una caldera. 13
- 17475 Tres sábanas. 18
- 17476 Una sábana, un traje de lana y una colcha. 16
- 17477 Un corte traje de coco y un gaban negro. 13
- 17478 Un almirez, un pañuelo seda y tres prendas. 20
- 17479 Una colcha blanca de algodón. 49
- 17481 Un almirez y un chocolate. 13
- 17482 Una colcha, una sábana, dos fundas y un corte de pantalón. 38
- 17483 Un pañolón espuma color oro bordado en colores y una sábana bordada. 150
- 17485 Una azuela. 20
- 17487 Una enagua, dos fundas, un calzoncillo, un chaleco y tres pañolitos blancos. 16
- 17488 Un corte traje de lana. 46
- 17489 Un traje de coco. 13
- 17490 Una sarteneja de metal. 25
- 17492 Una sábana y dos fundas. 13
- 17493 Un traje azul-marino. 13
- 17494 Un delantal, un manto, un almirez y una plancha. 13
- 17495 Un pañolón espuma negro bordado en colores, una mantilla de encajes y dos sábanas. 100

- 17496 Una gorlepa y una sierra. 18
- 17497 Una azuela. 20
- 19499 Un jarro de metal y una caldera chile. 18
- 17501 Cuatro cuadros. 75
- 17505 Una sábana, un chaleco, un almirez y una funda. 13
- 17510 Un traje de lana negro. 13
- 17511 Una colcha blanca y dos trajes de coco. 32
- 17512 Dos almireces. 16
- 17513 Dos planchas y dos pañolitos. 13
- 17514 Varias prendas de niño. 13
- 17515 Un pantalón y una camisa. 16
- 17516 Una colcha, dos sábanas, y un mantel. 16
- 17517 Dos cabos de coco. 22
- 17518 Una camisa, una enagua blanca, una camiseta y un calzoncillo. 18
- 17519 Una colcha, una sábana y una enagua. 48
- 17520 Dos cabos de coco. 25
- 17521 Una colgadura de balcón y una colgadura de cama. 32
- 17522 Un túnico, un traje blanco y una enagua de lana. 10
- 17524 Un lienzo de colchon, un traje de coco y un cabo de gó negro. 18
- 17525 Una colgadura de cama, un pedazo de género negro y dos trajes de lana. 32
- 17526 Una colgadura de balcón, dos fundas, una bata y una enagua. 13
- 17527 Un traje de coco, un gaban y dos trajes de lana. 38
- 17528 Dos sombrillas. 20
- 17516 Una azuela. 13
- 17554 Un manto de seda y un pañolito espuma manteca. 16
- 17555 Un pañolito espuma y un manto. 13
- 17561 Un pañolón espuma suspiro. 50
- 17579 Un peso con sus tazas. 13
- 17580 Un peso con sus tazas. 16
- 17581 Un lienzo de colchon y dos almohadas. 18
- 17592 Una colcha y una sábana. 20
- 17594 Dos enaguas blancas, una idem negra y un jarro metal. 25
- 17600 Un zagalejo bombasí y un almirez. 13
- 17624 Dos Diccionarios Español. 25
- 17625 Una colcha blanca de algodón. 13
- 17631 Una caldera. 25
- 17635 Una cortina blanca, una chaqueta verano y un pantalón negro. 25
- 17657 Una marcola y una hacha. 13
- 17662 Un pañolón de lana y otro de crochet. 18
- 17683 Dos pañolones de lana. 13
- 17693 Tres camisas y un calzoncillo. 18
- 17695 Una sábana de hilo y dos fundas bordadas. 25
- 17702 Unas cortinas con gualdrapa. 13
- 17744 Unos gemelos de viaje. 38
- 17745 Un espejo caña dorada. 16
- 17746 Una silla de montar. 13
- 17748 Un mantel y siete mantelitos. 22
- 17750 Dos piernas de cortinas blancas bordadas. 13
- 17751 Una enagua y dos fundas. 13
- 17752 Ocho libros. 18
- 17770 Una colcha blanca de algodón. 16
- 17788 Una hoz de podar. 18
- 17793 Una azuela. 20
- 17807 Un pañolón espuma tórtola. 38
- 17811 Una chaqueta de lana y un chaleco. 13
- 17813 Una enagua de coco y una colcha. 20
- 17816 Dos enaguas, dos batas, un paño de crochet, una toalla y un libro oraciones. 32
- 17820 Una hoz de podar. 19
- 17845 Una mantilla de encajes, dos chalecos y dos fundas. 13
- 17846 Cuatro piernas de cortina y dos gualdrapas. 25
- 17898 Una enagua negra de seda y una enagua blanca. 16
- 17869 Una sábana, dos fundas y una enagua negra. 20
- 17898 Una hoz de podar. 16
- 17900 Una sarteneja y velon. 16
- 17901 Un pantalón de paño y un chaleco. 13
- 17906 Tres camisas. 13
- 17912 Tres camisas y dos prendas de niño. 18
- 17913 Un traje, una enagua de coco, otro blanca y dos prendas de niño. 16
- 17914 Dos trajes de coco. 46
- 17915 Una colcha blanca de algodón, una sábana y dos fundas. 32
- 17918 Dos planchas y un almirez. 13
- 17929 Seis sábanas. 40
- 17930 Dos sábanas, ocho fundas, dos idem listadas, tres toallas y una chaqueta. 40
- 17954 Un corte traje de cachemira. 20
- 17952 Una colcha y cuatro toallas. 16
- 17955 Una sábana y una funda bordada. 43
- 17966 Un velon, un jarro de metal con tapadera. 16
- 17972 Una azuela. 18
- 17979 Una chaqueta, un pedazo de coco y una prenda de niño. 13
- 17982 Un traje de coco y una sábana. 46
- 18014 Una barra de hierro. 16
- 18012 Dos chaquetas de verano, una sábana y dos batas. 13
- 18028 Una sábana, una enagua de coco y un gaban negro. 16
- 18829 Dos enaguas blancas bordadas y una enagua negra seda. 38
- 18030 Una colcha blanca de algodón. 32
- 18054 Una colcha de crochet, tres enaguas, y dos sábanas. 38
- 18057 Un pantalón de paño. 16
- 18061 Un pantalón de lana. 13
- 18071 Una prenda y dos garlopas. 13
- 18179 Unas cortinas con gualdrapa. 18
- 18106 Unos zapatos de pisar. 16
- 18109 Tres sábanas, tres toallas y

- dos toquillas de seda. 25
- 18114 Un lienzo de colchon, una enagua y un pedazo de coco. 16
- 18149 Una enagua de tartan, un pantalón paño, una chaqueta de verano, un pedazo de tartan, un zagalejo, una enagua blanca, un pedazo muselina, un almirez y un quinqué de metal. 38
- 18126 Un corte traje de lana. 20
- 18127 Un lienzo de colchon, un pedazo de tartan y otro de género. 28
- 18128 Tres cabos de coco. 28
- 18144 Un traje de lana y una enagua blanca. 16
- 18149 Una sarteneja de metal y badila. 20
- 18150 Una sarteneja de metal. 19
- 18157 Un traje negro de cachemira. 20
- 18165 Dos piernas de colgadura bordadas de cama y dos gabanes de paño. 65
- 18169 Una guadaña con martillo y yunque. 13
- 18191 Un corte de chaqueta de paño y forros. 38
- 18197 Dos sábanas, una funda, una camisa y tres prendas de niño. 16
- 18201 Una sarteneja. 18
- 18204 Dos cruces de peso y dos tazas de metal chicas. 13
- 18205 Una caldera. 20
- 18212 Un pañolito espuma suspiro y un manto. 18
- 18213 Una colcha de crochet. 20
- 18229 Una enagua de coco y un corte pantalón de verano. 18
- 18230 Un peso con tazas de lata. 13
- 18250 Una silla de carro y un almirez. 13
- 18266 Una colcha, una sábana y dos fundas. 25
- 18267 Tres sábanas. 20
- 18270 Una enagua, un pantalón de lana, dos chalecos y un ruedo bordado. 18
- 18278 Una sábana, dos fundas y una toalla. 13
- 18283 Dos cruces de peso. 13
- 18316 Una chaqueta de paño. 25
- 18328 Un corte de chaqueta de paño negro. 25
- 18331 Unas cortinas con gualdrapa y dos fundas. 16
- 18336 Una enagua de coco, un pedazo de bramante y unos calzoncillos. 13
- 18337 Un par de botas. 18
- 18338 Dos túnicas moradas, tres prendas de niño, tres servilletas y una bata. 13
- 18350 Una sábana, una camisa y una enagua de lana. 18
- 18360 Una azuela. 16
- 18364 Dos velones. 13
- 18375 Una azuela. 18
- 18384 Dos piernas de cortina y una gualdrapa. 13
- 18388 Una caldera. 13
- 18391 Una sarteneja de metal. 20
- 18397 Un soletón y una espiocha. 13
- 18399 Una azuela. 46
- 18421 Una chaqueta negra y un chaleco. 16
- 18422 Un abanico blanco de baraja y una colcha blanca. 50
- 18425 Un traje de coco, una chaqueta, un leviton, unos cordones de seda celeste y tres camisas cortadas. 32
- 18433 Diez herramientas de carpintero. 13
- 18454 Una farola de pajarero. 16

**EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.**

- 11282 Una colcha blanca. 25
- 11285 Un terno de verano. 18
- 11297 Dos vestidos de coco. 28
- 11301 Un pantalón de casimir. 16
- 11303 Nueve prendas de niño. 43
- 11314 Un cobertor. 16
- 11359 Una azuela. 25
- 11363 Un cobertor. 25
- 11429 Dos pañolones de lana. 25
- 12433 Una sarteneja con badila. 25
- 11473 Una azuela. 18
- 11475 Dos piernas de cortina y una gualdrapa. 13
- 11493 Dos enaguas y un gaban. 13
- 11541 Una sábana y dos fundas. 13
- 11551 Un pañolón de lana capucha. 28
- 11554 Unas botas chagren y charol. 25
- 11567 Dos túnicas. 13
- 11584 Una chaqueta y dos chalecos de lana. 43
- 11590 Un pañolito espuma carmesi, dos sábanas, dos fundas, y un zagalejo bombasí. 32
- 11612 Tres sábanas. 13
- 11617 Un pantalón de lana y un pedazo de coco. 13
- 11618 Una sábana, dos fundas, dos piernas de cortinas, una bata y una prenda de niño. 22
- 11643 Una azuela. 18
- 11646 Una chaqueta de jerga. 18
- 11668 Dos sábanas y una funda. 16
- 11677 Una camisa, una sábana, una funda y una camiseta. 13
- 11686 Una túnica. 16
- 11695 Un vestido de coco. 13
- 11726 Un pañolón espuma bordado en colores. 150
- 11732 Una azuela. 16
- 11741 Una colcha, dos toallas y un embozo. 13
- 11746 Unos botos de becerro. 16
- 11754 Una azuela. 16
- 11761 Un chaleco, un pantalón, un pañolón, y una toalla. 16
- 11767 Una azuela. 16
- 11775 Una chaqueta, un chaleco paño, un gaban y un pedazo de coco. 28
- 11793 Dos sábanas y dos piernas de cortinas. 32
- 11802 Una túnica. 13
- 11855 Una capa castaña. 32
- 11861 Un cobertor. 20
- 11874 Una manta. 20
- 11887 Dos enaguas y un pedazo de coco. 16
- 11927 Una camisa, una enagua blanca y una bata. 13
- 11930 Una azuela. 18
- 11937 Una túnica y un pañuelo bufanda. 43
- 11964 Un vestido de coco. 13
- 11976 Una colcha blanca. 20
- 12045 Dos vestidos de coco. 16
- 12032 Una colcha blanca de algodón. 13
- 12037 Un terno de casimir. 38

- 12069 Una azuela. 32
- 12103 Un banquillo de iglesia. 13
- 12145 Una chaqueta y un chaleco de lana. 18
- 12116 Un vestido de máscara, un corte de calzona y una bata. 13
- 12135 Un camison, una camiseta, unos calzones de franela, dos fundas y una toalla. 43
- 12140 Una azuela. 32
- 12144 Un pañolón de lana. 16
- 12147 Una hoz de podar. 13
- 12157 Una azuela. 43
- 12169 Una chaqueta de paño. 20
- 12180 Una colcha de crochet. 16
- 12184 Un pañolón lana, una camiseta y una enagua. 18
- 12200 Una enagua y dos piernas de cortina. 16
- 12242 Una hoz de podar. 16
- 12246 Una sábana y una colcha. 20
- 12264 Unos botos de becerro y paño. 25
- 12265 Tres enaguas. 20
- 12277 Una azuela. 25
- 12289 Una azuela. 16
- 12305 Una chaqueta, una sábana y una colchita. 20
- 12318 Una hoz de podar. 16
- 12376 Una manta oscura. 18
- 12391 Una azuela. 18
- 12404 Una cruz de peso. 18
- 12405 Una colcha y dos prendas de niño. 18
- 12417 Una sarteneja de metal. 20
- 12418 Un jarro metal y un almirez. 13
- 12419 Una sábana y dos fundas. 43
- 12421 Una caldera. 48
- 12441 Dos sábanas y una enagua. 16
- 12488 Una azuela. 13
- 12495 Un corte vestido coco y un pedazo de género. 16
- 12526 Una chaqueta y un pantalón de paño. 25
- 12533 Una chaqueta y un chaleco de jerga. 25
- 12544 Una enagua de coco, una sábana y una colcha. 18
- 12564 Un delantal y una enagua de coco. 13
- 12574 Un terno de jerga. 32
- 12579 Un cobertor. 13
- 12584 Un vestido cachemira negro. 20
- 12599 Un pedazo bramante, otro muselina, un corte traje de coco y un pedazo de lana. 20
- 12632 Una chaqueta de lana y dos piernas de cortina con gualdrapa. 20
- 12638 Un pantalón de casimir. 18
- 12659 Una manta. 16
- 12679 Una sábana y tres prendas de niño. 13
- 12689 Cinco prendas de niño. 43
- 12691 Una hoz de podar. 13
- 12700 Un traje de lana y una enagua blanca. 25
- 12704 Una azuela. 18
- 12730 Una sábana y dos toallas. 13
- 12758 Una sábana y dos fundas. 13
- 12773 Una sábana y un almirez. 13
- 12785 Ocho mucetas, un pedazo de felpa y dos cinturones. 13
- 12822 Una sarteneja. 19
- 12838 Una sábana, una camisa y una bata. 16
- 12852 Una enagua de coco y una sábana. 20
- 12858 Una túnica. 16
- 12861 Unos zapatos de charol. 13
- 12875 Un pañolón capucha negro. 45
- 12876 Una azuela. 32
- 12895 Un cobertor. 43
- 12910 Una sábana de hilo, dos fundas y una toalla. 16
- 12917 Dos chaquetas de paño. 32
- 12930 Dos chaquetas de paño. 32
- 12936 Una hoz de podar. 13
- 12975 Cuatro sábanas y dos pedazos de bramante. 28
- 12976 Cuatro camisas y dos enaguas blancas. 38
- 13001 Una sábana y dos fundas. 43
- 13010 Una hoz de podar. 13
- 13015 Una azuela. 25
- 13027 Una azuela. 25
- 13028 Unos zapatos de pisar. 13
- 13030 Una sarteneja. 16
- 13033 Una azuela. 20
- 13035 Una azuela. 20
- 13040 Un corte traje de coco y una sábana. 22
- 13044 Un pantalón y un chaleco de lana. 16
- 13057 Un zagalejo de bombasí, cuatro toallas, un mantel, una sábana y seis fundas. 19
- 13113 Un velon y dos planchas. 13
- 13124 Una enagua blanca y cuatro prendas de niño. 13
- 13125 Una sábana y tres fundas. 18
- 13126 Una colcha blanca de algodón. 13
- 13155 Una sábana, una funda, un monillo y una toalla. 13
- 13189 Un vestido de coco y un pañolito. 13
- 13200 Una chaqueta y un chaleco de lana. 16
- 13206 Una manta oscura. 13
- 13207 Una enagua de coco en corte, dos pedazos géneros y dos piernas de cortina. 28
- 13218 Un pañolón espuma negro y una toalla. 13
- 13221 Una sarteneja. 13
- 13226 Una azuela. 16
- 13239 Una hoz de podar. 16
- 13252 Una colcha de algodón. 13
- 13257 Dos sábanas, dos fundas, un abrigo de tartan, una enagua, un pañuelo seda y unos gemelos de teatro. 30
- 13260 Una enagua de cachemira y otra blanca. 16
- 13291 Un pañolón de lana. 13
- 13296 Una manta oscura. 13
- 13319 Una azuela. 13
- 13355 Dos enaguas, un pantalón y un chaleco. 28
- 13404 Un pantalón de paño. 16
- 13407 Cinco enaguas, dos pares de calzones, una bata y una toalla. 38
- 13409 Una capa castaña. 32
- 13428 Seis prendas de niño, un calzoncillo y un pedazo de coco. 13
- 13454 Una sábana, dos fundas y una prenda de niño. 13
- 13483 Una azuela. 25
- 13488 Una colcha blanca. 18
- 13490 Dos vestidos de coco y una colcha. 20
- 13496 Una enagua, una sábana, una funda, dos piernas de cortinas y una bata. 25
- 13498 Unos zapatos de pisar. 13

- 13502 Una sábana y cinco fundas. 16
- 13506 Un pantalón de lana. 13
- 13526 Una sábana bordada y una enagua de coco. 19
- 13529 Un pañolón capucha y una enagua de merino. 38
- 13541 Un pantalón de lana, un camison, un almirez y una prenda niño. 18
- 13543 Un cobertor. 13
- 13547 Veinte y cuatro prendas de niño. 16
- 13593 Dos pares de botos. 20
- 13601 Una túnica y una enagua de coco. 43
- 13602 Un pañolón alfombrado. 25
- 13605 Una túnica. 13
- 13615 Dos sábanas, cuatro fundas, tres camisas y dos batas. 45
- 13618 Un pantalón y un chaleco de paño. 13
- 13630 Un perol y una sarteneja con badila. 20
- 13670 Una sarteneja metal. 16
- 13688 Dos piernas de cortina y una enagua. 16
- 13698 Un vestido de coco. 13
- 13713 Una enagua de merino y un manto. 16
- 13723 Cuatro calzones de mujer, una enagua blanca, tres batas y dos gabanes. 20
- 13724 Un pañolón espuma tórtola. 32
- 13749 Dos pasas. 13
- 13750 Una azuela. 25
- 13760 Un vestido de coco negro. 13
- 13777 Un corte vestido de coco, dos vestidos de niña y un pedazo género. 20
- 13788 Una chaqueta paño, un pantalón lana y un chaleco de hilo. 32
- 13794 Una colcha, una sábana, un pantalón y dos pedazos de coco. 32
- 13804 Una colcha, una sábana y un pañolito lana. 20
- 13805 Un cobertor y tres planchas. 32
- 13821 Una colcha blanca, dos pedazos bramantes y una funda. 20
- 13822 Un vestido de gros y una caja. 28
- 13835 Una colcha blanca. 13
- 13837 Una sarteneja de metal. 25
- 13844 Una manta oscura. 13
- 13850 Una sarteneja de metal. 25
- 13862 Una sábana y una funda. 16
- 13863 Una sarteneja. 18
- 13866 Un pañolón negro, dos fundas y cuatro prendas de niño. 25
- 13869 Un vestido de lana. 13
- 13875 Una azuela. 18
- 13892 Una azuela. 20
- 13915 Unos zapatos de pisar. 13
- 13925 Una azuela. 18
- 13946 Un pañolón capucha negro. 32
- 13955 Un vestido de coco, un túnico y un pañuelo negro de lana. 25
- 13960 Dos vestidos de niña y un pañolón negro. 48
- 13974 Una sábana, dos fundas y un pedazo de coco. 43
- 13975 Un pañolón espuma negro. 25
- 13986 Dos piernas de cortinas, tres pedazos bramantes, dos fundas y dos sábanas. 28
- 14001 Unos gemelos de teatro. 13
- 14027 Un pañolón espuma suspiro bordado en lo mismo. 50
- 14030 Tres sábanas, dos piernas cortinas con gualdrapa y una enagua. 25
- 14043 Una colcha, una funda y una chaqueta lana. 18

**Arrendamientos.**

**Arrendamiento.**

Se hace desde ahora de una bodega de 200 botas de asiento en la Huerta Pintada, propia para una industria de las que deben estar fuera de la población.—Darán razon en la calle Larga, número 83. 12-9

Se arriendan 32 aranzadas de tierra Hazza La Hospitalera, pago de Torró de la Fuente.—Darán razon, Porvera, 36. 15-14

**AVISO.**

En la confitería de Tallafigo, Cruz Vieja, se expenden tortas y polvorones á 90 céntimos de peseta los 400 gramos.—Alfajores, á 3 rs. los 400 gramos.—Turrónes de todas clases y dulces y bizcochos, á 4 rs. los 400 gramos. 15-12

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

**Cura la Tisis.**  
**Cura la Escrófula.**  
**Cura la Demacración.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA

**LICOR BREA**  
**Ó ALQUITRAN-MUNERA.**

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerator de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—6 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

**JOSÉ TORRES,**  
Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6. Asistencia á todas horas.

**MAQUINAS DE COSER.**

En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se compran por tres meses. Se compran toda clase de máquina, por deterioradas que estén.

Las personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE**

FARMACÉ